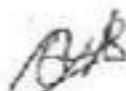


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RONZANI S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En el cantón de Sumborandón, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía Legalcon S.A. ubicadas en Plaza Lagos Town Center, Edif. Kambá, ofic. 2.3, Cantón Sumborandón, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Ronzani S.A. con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO**] María Lorena Molina Estrada propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, y, **DOS**] María Lorena Ortega Molina, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US \$1.00 cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver el informe del Presidente, y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2014. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014 y destino de los resultados. **TERCERO:** Elegir comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015. Actúa como Presidente, María Lorena Molina Estrada y como Secretario Ad-Hoc, Blanca Zevallos Huerta. El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expediente de esta Junta. El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a el informe del Presidente, y del Comisario correspondiente al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año 2014, los cuales luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **SEGUNDO:** La Secretaria dio una explicación amplia y detallada del Balance Anual y del Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al treinta y uno de diciembre del año 2014, el cual arroja una utilidad de \$ 2.128,58 que luego de deducir el impuesto a la renta y la reserva legal que corresponde, resulta en una utilidad disponible para los accionistas de \$ 1.494. La Junta General resolvió por unanimidad aprobar los balances resolviendo que la utilidad sea retenida como utilidades no distribuidas. **TERCERO:** Elegir a Jessica Cedeño como comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretario se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual ascriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las diez horas. De todo lo cual damos fe.



MARÍA LORENA MOLINA ESTRADA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



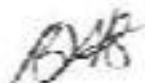
BLANCA ZEVALLOS HUERTA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



María Lorena Molina Estrada,
P.S.P.D y por los que representa de la
Menor de edad María Lorena Ortega Molina.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RONZANI S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En el cantón de Samborombón, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía Logaloon S.A. ubicadas en Plaza Logos Town Center, Edif. Ramallo, ofic. 2-3, Cantón Samborombón, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Ronzani S.A. con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** María Lorena Molina Estrada propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; y **DOS)** María Lorena Ortega Molina, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US \$1.00 cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver el informe del Presidente, y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2014. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014 y destino de los resultados. **TERCERO:** Elegir comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015. Actúa como Presidente, María Lorena Molina Estrada y como Secretario Ad-Hoc, Blanca Zevallos Huerta. El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abrióla, parándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a el Informe del Presidente, y del Comisario correspondiente al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año 2014, los cuales luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **SEGUNDO:** La Secretaria dio una explicación amplia y detallada del Balance Anual y del Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al treinta y uno de diciembre del año 2014, el cual arroja una utilidad de \$ 2.128.58 que luego de deducir el impuesto a la renta y la reserva legal que corresponde, resulta en una utilidad disponible para los accionistas de \$ 1.494. La Junta General resolvió por unanimidad aprobar los balances resolviendo que la utilidad sea retenida como utilidades no distribuidas. **TERCERO:** Elegir a Jessica Cedeño como comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las diez horas. De todo lo cual damos fe.- **MARÍA LORENA MOLINA ESTRADA** COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA DE LA MENOR DE EDAD **MARÍA LORENA ORTEGA MOLINA**; Y POR OTRA EN CALIDAD DE SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA, **BLANCA ZEVALLOS HUERTA**. CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL EL CUAL REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.



Blanca Zevallos Huerta
Secretario Ad-hoc de la Junta.

ESTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RONZANI S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

Accionista	Acciones	Valor	Clase	Votos
Maria Lorena Ortega Molina	1	US\$ 1.00	Iguales, acumulativos e indivisibles.	1
Maria Lorena Molina Estrada	799	US\$ 1.00	Iguales, acumulativos e indivisibles.	799
TOTAL				800

Maria Lorena Molina Estrada

MARIA LORENA MOLINA ESTRADA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Blanca Zavallos Huerta

BLANCA ZEVALLOS HUERTA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA